

# #HablaConTuAyuntamiento

# #ProtegerEsCuidar

## Guía didáctica de la campaña de sensibilización sobre el Derecho a Ser Protegido



**PROTECCIÓN** familia  
**infancia** ADOLESCENCIA  
**ESCUELA** espacios públicos  
**cuidados** REDES SOCIALES

Este año para celebrar el Día Universal de los Derechos de la Infancia, queremos hacer llegar vuestros mensajes al Ayuntamiento de Madrid sobre Protección. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos frente a situaciones de indefensión, abuso y maltrato.

¿Qué es lo que debe hacer el Ayuntamiento para proteger a los niños, las niñas y adolescentes de Madrid? Te proponemos que des tu opinión al Ayuntamiento. ¿Participas?

### Objetivos

En función de la edad y el grado de madurez de los niños, niñas y adolescentes:

1. Sensibilizar sobre los Derechos de la Infancia y en especial sobre el derecho a ser protegido y el derecho a ser escuchado y dar opinión.
2. Identificar situaciones de desprotección para la infancia y adolescencia en el ámbito familiar, escolar, comunitario, digital y de la administración pública.
3. Vincular a los niños, niñas y adolescentes con el Ayuntamiento de Madrid, como institución local más cercana a su realidad.
4. Difundir la labor de las Comisiones de Participación de la Infancia y de la Adolescencia como canales de participación y comunicación directa con la institución.

La propuesta metodológica que detalla esta guía recoge como marco de referencia el texto de la **Convención de los Derechos de la Infancia (ONU, 1989)**, emplazando a trabajar los contenidos bajo un enfoque de derechos que refuerce e identifique los componentes principales para crear un entorno protector.

## Conceptos clave

**Derecho a Ser Protegido** reafirma la necesidad de proporcionar a los niños, niñas y adolescentes el cuidado y la asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad; subrayando de manera especial la responsabilidad primordial de la *familia* respecto a la protección y la asistencia y de los *Estados* respecto a la necesidad de una protección jurídica y no jurídica; así como la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad en la que vive el niño, niña y adolescente.

**Principio de Participación** englobado en una serie de artículos de la Convención (arts. 12, 13, 14, 15 y 17) que conciben a la infancia y adolescencia como sujetos activos de derecho en la sociedad. Específicamente el **art. 12 Derecho a ser escuchado y dar su opinión** estipula que *todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser consultados en las decisiones que les afectan y que sus opiniones sean tenidas en cuenta.*

## Materiales de apoyo

Convención sobre los Derechos de la Infancia. UNICEF. <https://cutt.ly/ogc0QrM>

Glosario sobre participación infantil y adolescente. UNICEF. <https://cutt.ly/Sgc0AaZ>

Más me duele a mí. Informe sobre la violencia ejercida en casa. 2019. Save The Children. <https://cutt.ly/ngc0HwH>

Hacer la vista...¡gorda!. El acoso escolar en España, un asunto de derechos humanos. 2019. Amnistía Internacional. <https://cutt.ly/wgc0Zh8>

Ciberacoso escolar. Internet Segura For Kids. <https://cutt.ly/Mgc0C74>

Guía de uso seguro y responsable de Internet para profesionales de servicios de protección a la infancia. 2019. Observatorio de la Infancia e Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). <https://cutt.ly/zgc0Nzs>

Pantallas Amigas. Canal de YouTube: <https://www.youtube.com/c/pantallasamigas/playlists>



## Competencias

Mediante esta actividad se busca desarrollar competencias básicas como: **Comunicación Lingüística, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Aprender a Aprender.**

## Ámbitos de reflexión

**Protección en el entorno familiar o núcleo de convivencia:** en referencia a aquellas situaciones de desprotección hacia la infancia y adolescencia que generan *malos tratos* o desamparo respecto a la alimentación, higiene y cuidado personal, vivienda digna, acceso a una asistencia sanitaria adecuada, etc. Frente a los malos tratos, cabe resaltar un modelo de *buen trato* que coloque las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el centro y en el que ellos y ellas tienen mucho que decir.

**Protección en la escuela:** en referencia a aquellas situaciones de desprotección entre iguales que generan situaciones de discriminación, acoso escolar en la escuela y a través de las redes sociales.

**Protección en el entorno digital:** en referencia a aquellas situaciones de desprotección que se dan en las redes sociales y que afectan a su privacidad, imagen y honor.

**Protección en los espacios públicos y cuidados administrativos:** en referencia a la consideración que hace la comunidad y la administración pública del uso y cuidado de los espacios públicos destinados a la infancia y adolescencia. Así como a su derecho a ser escuchado y a la consulta en todos aquellos aspectos que les afectan.

## Actividad

### "Sobre las cosas que se conocen siempre se tiene mejor opinión"

Esta frase nos ayuda a saber cuál debe ser nuestro primer paso para llegar a responder a la pregunta: ¿Qué es lo que debe hacer el Ayuntamiento para proteger a los niños, niñas y adolescentes?.

Así que te invitamos a que saques la "lupa de observar la realidad" y una libreta para tomar notas, porque queremos que abras la mirada a tu alrededor y que nos cuentes que ves en referencia al Derecho a la Protección que tenéis todos los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Madrid.

A continuación te sugerimos unas preguntas pueden ayudar a observar la realidad y pensar mejor sobre ese derecho. Si quieres, puedes elegir un tema de los cuatro que te proponemos, para que tu mensaje al Ayuntamiento sea más directo y concreto. ¡Allá va!

Protección en la familia.

Protección en la escuela.

Protección en las redes sociales.

Protección en el espacio público y derecho a ser escuchado.

Ahora que has reflexionado y compartido lo que conoces, es el momento de elaborar tu mensaje. El formato es libre, puedes escribir una carta, hacer un dibujo, enviarnos un video o un audio con tus opiniones sobre este derecho...¡como más te guste! Lo importante es que le cuentes al Ayuntamiento de Madrid tus reflexiones y cómo puede hacer para que esto cambie o mejore.

## Preguntas para guiar la reflexión

Las preguntas que se exponen a continuación pueden ayudar a guiar y acompañar la reflexión previa a la elaboración del mensaje para el Ayuntamiento, pudiéndose adaptar a las edades y nivel madurativo de los y las participantes.



Para ti ¿qué significa estar protegido o estar cuidado?  
 ¿Qué cosas crees que son importantes para estar protegido?  
 ¿Cómo cuidas tú a los demás?  
 Y ¿cómo cuidan los demás de ti?



### Protección en la familia

- ¿Qué cuidados crees son importantes para que los niños, niñas y adolescentes se sientan protegidos en su familia?
- ¿Qué ocurre cuando la familia no da esos cuidados?
- Según Save The Children, el 25% de los niños, niñas y adolescentes en el 2019 han sido víctimas de maltrato por parte de sus padres, madres o cuidadores. ¿Qué opinas sobre el maltrato que reciben algunos niños, niñas y adolescentes en sus familias?
- ¿Qué crees que se puede hacer para cambiar esta situación?
- ¿Qué crees que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid para mejorar la protección de los niños, niñas y adolescentes dentro de la familia?





## Protección en la escuela

- Entre los niños, niñas y adolescentes ¿cuáles son los problemas más comunes que hay en el colegio o instituto?
- ¿Crees que el acoso escolar o bullying es uno de esos problemas?
- Con el uso masivo de las redes sociales entre los chicos y chicas, el acoso escolar continúa después de salir de clase, a través del móvil ¿qué se podría hacer para frenarlo?
- Los niños, niñas y adolescentes pueden ayudar a prevenir el acoso escolar e identificar soluciones. ¿Qué puedes hacer tú para evitar que haya acoso escolar?
- El acoso escolar es un problema que va más allá de la escuela ¿cómo crees que afecta a toda la sociedad?
- ¿Qué crees que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid para proteger a los niños, niñas y adolescentes en la escuela?



## Protección en el entorno digital

- Cuenta qué uso habitual haces de internet y de la tecnología: ¿lo utilizas para comunicarte con otras personas? ¿para entretenerte? ¿para informarte y aprender?.
- ¿Alguna vez has tenido un acceso a contenidos inapropiados o perjudiciales?
- ¿Conoces cuáles pueden ser algunos de los riesgos relacionados con el uso de internet y las redes sociales?
- ¿Sabes cómo puedes protegerte de estos riesgos?
- En caso de que no lo tengas claro ¿qué cosas necesitas saber para navegar seguro en internet y en las redes sociales?
- ¿Qué crees que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid para mejorar la protección de los niños, niñas y adolescentes en las redes sociales e internet?



## Protección en los espacios públicos y cuidados administrativos

- En tu barrio o distrito ¿crees que hay espacios públicos que no se usan bien o están mal cuidados? ¿Sientes que esos espacios son seguros? ¿Por qué?
- Según tu opinión ¿qué se puede hacer para que un espacio público (cancha, parque, etc.) esté cuidado y proteja a los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Qué crees que debe hacer el Ayuntamiento de Madrid para mejorar la protección de los niños, niñas y adolescentes en estos espacios?
- Como sabes *"todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y dar su opinión en aquellas cuestiones que les afecten"*. ¿Te sientes escuchado por las personas adultas?, ¿sientes que tu opinión ha sido tomada en cuenta?, ¿qué cosas deben hacer las personas adultas para escuchar mejor a los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Qué crees que debe hacer el Ayuntamiento para cumplir el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser escuchados y dar su opinión?



## ¿Cómo puedo participar?

Pueden participar todas las niñas, niños y adolescentes de **6 a 17 años**.



Puedes mandarnos tu mensaje en formato carta, dibujo, audio de WhatsApp o vídeo corto a **protegerescuidar@dinamizacioninfantil.org** o al **TELÉFONO** de tu dinamizadora de referencia.



De forma **individual** indicando SOLAMENTE TU NOMBRE O PSEUDÓNIMO, EDAD Y DISTRITO en el que vives.



De forma **colectiva** indicando NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO/ENTIDAD, Nº DE PARTICIPANTES, GRUPO DE EDAD Y DISTRITO.



Es necesario que rellenes la **AUTORIZACIÓN** si nos mandas un audio o vídeo. No siendo necesario para la carta o dibujo.

PLAZO DE RECEPCIÓN: del **23 de octubre** al **13 de noviembre**.



**Todos los mensajes se harán llegar al Ayuntamiento. Además serán leídos y reflexionados por los niños, niñas y adolescentes representantes de las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente de los 21 distritos de la ciudad de Madrid, con el objetivo de sacar conclusiones y exponerlas en un encuentro con Representantes Políticos del Ayuntamiento de Madrid.**

# #HablaConTuAyuntamiento

# #ProtegerEsCuidar

Servicio de Dinamización para la Participación  
Infantil y Adolescente